



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CUZCURRITA DE JUARROS

La Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2014, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de cantina de Cuzcurrita de Juarros.

1. – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros (Burgos).
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de cantina, ubicada en c/ El Molino, n.º 1 de Cuzcurrita de Juarros.
3. – *Presupuesto base de licitación:* 121,00 euros anuales, precio que queda desglosado en 100,00 euros y 21,00 euros de IVA, al alza.
4. – *Duración del contrato:* Dos años.
5. – *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
6. – *Garantía provisional:* No se exige.
7. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.
8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*
 - a) Plazo de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: Ver cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en plaza del Ayuntamiento, n.º 1 de Ibeas de Juarros (Burgos).
9. – *Apertura de ofertas:* El primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros. Si dicho día fuera inhábil, la apertura se realizará el primer jueves hábil siguiente.
10. – *Gastos de los anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Ibeas de Juarros, a 23 de diciembre de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Manuel Pineda González